



Facultad de
Ciencias
sociales

**MANUAL DEL SISTEMA DE GARANTÍA
INTERNA DE CALIDAD DE LA FACULTAD DE CIENCIAS
SOCIALES**

Código:
MSGIC-FCS

Capítulo 10. Información pública

ÍNDICE

10.1.	OBJETO.....	2
10.2.	ÁMBITO DE APLICACIÓN	2
10.3.	DOCUMENTACIÓN DE REFERENCIA.....	2
10.4.	DESARROLLO.....	3

Edición	Fecha	Motivo de modificación
00	12/02/2008	Edición inicial
01	01/07/2011	Inclusión sugerencias ANECA-AGAE
02	30/06/2014	Revisión de normativa


Elaborado por: D. ^a Esther Atencia Gil Área de Calidad	Revisado por: Rafael Gómez del Toro Vicedecanato de Calidad
Aprobado por: Guillermo Domínguez Fernández Decano de la Facultad de Ciencias Sociales	

Código Seguro de verificación: fxy9GVLwbi5ma4IB2Ef2/w==. Permite la verificación de la integridad de una copia de este documento electrónico en la dirección: <https://portafirmas.upo.es/verificarfirma>
Este documento incorpora firma electrónica reconocida de acuerdo a la Ley 59/2003, de 19 de diciembre, de firma electrónica.

FIRMADO POR	GUILLERMO DOMINGUEZ FERNANDEZ RAFAEL GOMEZ DEL TORO ESTHER ATENCIA GIL	FECHA	14/01/2015
ID. FIRMA	firma.upo.es	fxy9GVLwbi5ma4IB2Ef2/w==	PÁGINA 1/6



fxy9GVLwbi5ma4IB2Ef2/w==

 <p>Facultad de Ciencias sociales</p>	MANUAL DEL SISTEMA DE GARANTÍA INTERNA DE CALIDAD DE LA FACULTAD DE CIENCIAS SOCIALES Capítulo 10. Información pública	Código: MSGIC-FCS
---	--	----------------------

10.1. OBJETO

El objeto del presente capítulo es indicar cómo la Facultad de Ciencias Sociales de la Universidad Pablo de Olavide de Sevilla garantiza la publicación periódica de información actualizada relativa a sus titulaciones y programas.


10.2. ÁMBITO DE APLICACIÓN


Todas las Titulaciones de la que es responsable la Facultad de Ciencias Sociales.

10.3. DOCUMENTACIÓN DE REFERENCIA

- ✚ Documento de AGAE (actualmente AAC-DEVA) "Orientaciones prácticas para el establecimiento de un Sistema de Garantía de Calidad de títulos universitarios oficiales de grado".
- ✚ Estatutos de la Universidad Pablo de Olavide.
- ✚ Reglamentos del Claustro, Consejo de Gobierno, Consejo Social.
- ✚ Reglamento de Régimen Interno de la FCS.
- ✚ Manual del SGIC y Manual de Procedimientos del SGIC.
- ✚ Plan de Comunicación de la Universidad Pablo de Olavide, de Sevilla.
- ✚ Plan de Comunicación del Centro.
- ✚ Ley Orgánica 15/1999, de 13 de diciembre, de Protección de Datos de Carácter Personal

Código Seguro de verificación: fxy9GVLwbi5ma4IB2Ef2/w==. Permite la verificación de la integridad de una copia de este documento electrónico en la dirección: <https://portafirmas.upo.es/verificarfirma>
Este documento incorpora firma electrónica reconocida de acuerdo a la Ley 59/2003, de 19 de diciembre, de firma electrónica.

FIRMADO POR	GUILLERMO DOMINGUEZ FERNANDEZ RAFAEL GOMEZ DEL TORO ESTHER ATENCIA GIL	FECHA	14/01/2015	
ID. FIRMA	firma.upo.es	fxy9GVLwbi5ma4IB2Ef2/w==	PÁGINA	2/6
 fxy9GVLwbi5ma4IB2Ef2/w==				


 <p>Facultad de Ciencias sociales</p>	MANUAL DEL SISTEMA DE GARANTÍA INTERNA DE CALIDAD DE LA FACULTAD DE CIENCIAS SOCIALES	<p>Código: MSGIC-FCS</p>
Capítulo 10. Información pública		

10.4. DESARROLLO

La Facultad de Ciencias Sociales de la Universidad Pablo de Olavide de Sevilla publica la información de sus titulaciones, para lo cual se dota de mecanismos que le permita garantizar la publicación periódica de información actualizada relativa a las titulaciones y programas. En consecuencia, bien bajo su responsabilidad directa o de forma centralizada para toda la Universidad:

- ✚ Dispone de mecanismos que les permite obtener la información sobre el desarrollo de las titulaciones y los programas.
- ✚ Determina un procedimiento para informar a los grupos de interés (incluyendo los distintos niveles de la estructura organizativa del Centro) acerca de:
 - Oferta formativa
 - Objetivos y planificación de las titulaciones
 - Políticas de acceso y orientación de los estudiantes
 - Metodologías de enseñanza, aprendizaje y evaluación (incluidas las prácticas externas)
 - Movilidad
 - Incidencias, reclamaciones y sugerencias
 - Acceso, evaluación, promoción y reconocimiento del personal académico y de apoyo.
 - Los servicios y la utilización de los recursos materiales.
 - Los resultados de la enseñanza (en cuanto al aprendizaje, inserción laboral y satisfacción de los distintos grupos de interés).

Código Seguro de verificación: fxy9GVLwbi5ma4IB2Ef2/w==. Permite la verificación de la integridad de una copia de este documento electrónico en la dirección: <https://portafirmas.upo.es/verificarfirma>
Este documento incorpora firma electrónica reconocida de acuerdo a la Ley 59/2003, de 19 de diciembre, de firma electrónica.

FIRMADO POR	GUILLERMO DOMINGUEZ FERNANDEZ RAFAEL GOMEZ DEL TORO ESTHER ATENCIA GIL	FECHA	14/01/2015	
ID. FIRMA	firma.upo.es	fxy9GVLwbi5ma4IB2Ef2/w==	PÁGINA	3/6
 <p>fxy9GVLwbi5ma4IB2Ef2/w==</p>				



**MANUAL DEL SISTEMA DE GARANTÍA
INTERNA DE CALIDAD DE LA FACULTAD DE CIENCIAS
SOCIALES**

Código:
MSGIC-FCS


Capítulo 10. Información pública

- ✚ Define cómo se realiza el control, revisión periódica y mejora continua de la información pública que se facilita a los grupos de interés.
- ✚ Determina los procedimientos para regular y garantizar los procesos de toma de decisiones relacionados con la publicación de la información sobre los programas y títulos ofertados por el Centro.

Para cumplir las funciones anteriores, el SGIC de los de la Facultad de Ciencias Sociales y sus Títulos tiene establecidos los siguientes procedimientos documentados:

- ✚ **PE01: Elaboración, revisión y actualización de la política y los objetivos de la calidad.**
- ✚ **PE03: Definición de la política de Personal Académico y de Administración y de Servicios.**
- ✚ **PC02: Revisión y mejora de los programas formativos.**
- ✚ **PC03: Acceso, admisión y matriculación de estudiantes.**
- ✚ **PC04: Perfiles de ingreso/egreso y captación de estudiantes.**
- ✚ **PC05: Orientación al estudiante.**
- ✚ **PC06: Planificación y desarrollo de la enseñanza.**
- ✚ **PC08: Gestión y revisión de la movilidad de los estudiantes.**
- ✚ **PC09: Gestión y revisión de las Prácticas Externas.**
- ✚ **PC10: Gestión y revisión de la Orientación Profesional.**
- ✚ **PA07: Gestión de incidencias, reclamaciones y sugerencias.**
- ✚ **PA03: Captación y selección de Personal Académico y de Administración y de Servicios.**
- ✚ **PA04: Formación del Personal Académico y de Administración y de Servicios.**
- ✚ **PA06: Gestión de los recursos materiales.**

Código Seguro de verificación: fxy9GVLwbi5ma4IB2Ef2/w==. Permite la verificación de la integridad de una copia de este documento electrónico en la dirección: <https://portafirmas.upo.es/verificarfirma>
Este documento incorpora firma electrónica reconocida de acuerdo a la Ley 59/2003, de 19 de diciembre, de firma electrónica.

FIRMADO POR	GUILLERMO DOMINGUEZ FERNANDEZ	FECHA	14/01/2015
	RAFAEL GOMEZ DEL TORO		
	ESTHER ATENCIA GIL		
ID. FIRMA	firma.upo.es	fxy9GVLwbi5ma4IB2Ef2/w==	PÁGINA 4/6
 fxy9GVLwbi5ma4IB2Ef2/w==			



Facultad de
Ciencias
sociales


**MANUAL DEL SISTEMA DE GARANTÍA
INTERNA DE CALIDAD DE LA FACULTAD DE CIENCIAS
SOCIALES**

Código:
MSGIC-FCS


Capítulo 10. Información pública

- ✚ PA08: Gestión de la prestación de los servicios.
- ✚ PC12: Análisis de los resultados del aprendizaje.
- ✚ PE04: Medición, análisis y mejora continua.
- ✚ PC14: Información pública.

Código Seguro de verificación: fxy9GVLwbi5ma4IB2Ef2/w==. Permite la verificación de la integridad de una copia de este documento electrónico en la dirección: <https://portafirmas.upo.es/verificarfirma>
Este documento incorpora firma electrónica reconocida de acuerdo a la Ley 59/2003, de 19 de diciembre, de firma electrónica.

FIRMADO POR	GUILLERMO DOMINGUEZ FERNANDEZ		FECHA	14/01/2015
	RAFAEL GOMEZ DEL TORO			
	ESTHER ATENCIA GIL			
ID. FIRMA	firma.upo.es	fxy9GVLwbi5ma4IB2Ef2/w==	PÁGINA	5/6
 fxy9GVLwbi5ma4IB2Ef2/w==				

Código Seguro de verificación: fxy9GVLwbi5ma4IB2Ef2/w==. Permite la verificación de la integridad de una copia de este documento electrónico en la dirección: <https://portafirmas.upo.es/verificarfirma>
Este documento incorpora firma electrónica reconocida de acuerdo a la Ley 59/2003, de 19 de diciembre, de firma electrónica.

FIRMADO POR	GUILLERMO DOMINGUEZ FERNANDEZ	FECHA	14/01/2015
	RAFAEL GOMEZ DEL TORO		
	ESTHER ATENCIA GIL		
ID. FIRMA	firma.upo.es	fxy9GVLwbi5ma4IB2Ef2/w==	PÁGINA 6/6
 fxy9GVLwbi5ma4IB2Ef2/w==			